

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Medellín, Veintiséis (26) de Agosto de Dos mil trece (2013)

REF: **Radicado** : 05-001-33-31-007-2007 – 00104-00
 Actuación : ACCIÓN POPULAR
 Actor : PROCURADURÍA PRIMERA AGRARIA Y AMBIENTAL DE
 ANTIOQUIA
 Accionado : MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

 Asunto : Pone en conocimiento

Se agrega al expediente la respuesta suministrada por el MUNICIPIO DE CALDAS, en relación con las gestiones adelantadas para dar cumplimiento definitivo a los compromisos adquiridos mediante pacto de cumplimiento aprobado por el Despacho, visible a folios 231 y siguientes del expediente, según el cual, se está adelantando en la actualidad negociación para la compra de un lote a fin de ejecutar las obras acordadas. Así mismo, se agrega informe rendido por el PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS, en el mismo sentido visible a folio 234 del expediente. Se pone en conocimiento de las partes el contenido de dichos informes para los fines que estimen pertinentes.

Así mismo, y teniendo en cuenta que como se ha indicado en varias oportunidades, el plazo previsto en sentencia aprobatoria de pacto de cumplimiento, se encuentra ampliamente vencido, se requiere a la entidad accionada para que rinda informe acerca de los avances en la negociación señalada para la compra de predios, en un término no mayor a UN MES, término en el cual, deberá indicar con toda claridad, el estado de la negociación y los términos previstos por la entidad para dar cumplimiento definitivo a los compromisos adquiridos.

Por secretaría entérese a la entidad accionada de la presente decisión.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA
Juez.